



Aprueban continuidad del convenio SENDA Previene entre el municipio y SENDA

El Concejo Municipal de Alto Hospicio, presidido por el alcalde Patricio Ferreira, aprobó de manera unánime la continuidad del convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad y SENDA, lo que permitirá desarrollar distintos programas orientados a la

prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

El acuerdo contempla la implementación de estrategias en el ámbito educacional, comunitario y laboral, con el objetivo de fortalecer factores protectores, reducir conductas de riesgo y promover

entornos saludables en establecimientos educacionales, organizaciones sociales y espacios de trabajo.

Durante el último período, el convenio incluyó el Programa de Prevención Comunitaria, PrePara2 y el Programa Trabaja con Calidad de Vida,

alcanzando a 12.460 estudiantes de 27 establecimientos educacionales de Alto Hospicio. Asimismo, se capacitó y sensibilizó a cerca de 700 dirigentes y vecinos de juntas de vecinos, condominios y comités de vivienda, además de 767 trabajadores de organizaciones públicas y

privadas.

El programa SENDA Previene funciona en dependencias ubicadas en calle Cerro Santa Rosa, a un costado del CECOS La

Tortuga, y está integrado por un equipo de 12 profesionales que desarrollan labores preventivas en distintos sectores del territorio comunal.



Un Santuario para Mascotas en Abandono

Más información en laesperanzadeloscallejeros.com

Tu aporte solidario puedes realizarlo a la Cuenta Vista:
 BANCO ESTADO DE CHILE: La esperanza de los callejeros

Chaquera electrónica

N° 01870771653

Contacto
 +56 9 87360927
contacto@laesperanzadeloscallejeros.com
 Visítenos en nuestras redes sociales
www.laesperanzadeloscallejeros.com
<https://www.facebook.com/search/top?q=angelica%20salinas%20gwynn>